

CULTURA CORRUPTA

Abundan las explicaciones simplistas de fraudes, cohechos y favoritismos en el sector público. Algunos echan la culpa a unas cuantas personas desalmadas en posiciones de poder. La repetición de los tópicos culturales es frecuente. Al parecer la mentalidad latina es así, distinta de la eficacia y frialdad de los países del norte.

Los factores culturales son, sin lugar a dudas, muy importantes. En muchas sociedades tradicionales, las relaciones personales son las claves para conseguir recursos, trabajo, ayuda y protección. Las relaciones familiares y con miembros del mismo clan, tribu o pueblo son más duraderas que la relación anónima con los contactos oficiales. Este amiguismo puede ser visto como algo inofensivo, una forma de agilizar y personalizar una burocracia rígida e ineficaz, según Friedrich, en 1966.

Heidenheimer, en 1978 decía al respecto, que se distingue entre cuatro tipos de lealtades típicas en las culturas humanas:

- 1- La familia. Se daría en una sociedad tradicional donde no se cree en la lealtad, ni se confía en nadie fuera del círculo familiar.
- 2- Patrón Cliente: El patrón, un hombre con poder e influencia, da apoyo y protección a un círculo de clientes, que le prestan lealtad. Este sistema dominaba en el Imperio romano, según MacMullen, en 1988, y puede ser la raíz histórica del feudalismo. Uno de los libros clásicos de la antropología social describe formas de lealtad y amistad entre campesinos y poderosos en un pueblo andaluz de los años 1950, según Pitt Rivers, en 1989. Este sistema puede ser más típico para sociedades con un estado débil, donde el patrón es la única fuerza pública presente.
- 3- Liderazgo político. Constituye una variante más moderna del sistema de apadrinamiento, donde la lealtad no se presta a un jefe o patrón físico, sino a una maquinaria política. Los fieles dan su voto al partido, y reciben contraprestaciones en forma de subsidios, empleo público o viviendas públicas. Este sistema, bien documentado en Estados Unidos y en México, según Theobald, en 1990; Morris, en 1991; de León en 1993, también tiene sus sanciones: el empresario que no está dispuesto a colaborar, puede esperar una inspección laboral y fiscal con todo rigor la semana siguiente. El sistema tampoco es desconocido en España y en casi todos los países del planeta. En el medio rural andaluz, en España, la lealtad a un partido político puede ir determinada a que el alcalde, como contraprestación, les firme peonadas del Plan de Empleo Rural. El reparto de subvenciones de la comunidad Europea también puede depender de las afiliaciones políticas.
- 4- La cultura cívica: Ya no hace falta obrar a través de intermediarios para conseguir favores políticos. La presión se ejerce directamente sobre los funcionarios o políticos que toman las decisiones. Los ciudadanos tienen interés múltiples, de modo que no se

ven atados de por vida a un gran patrón o un gran partido. Pueden cambiar sus lealtades políticas con facilidad cuando les disgusta la gestión del partido gobernante.

Cabe destacar que la corrupción también existe en la cultura cívica, pero se ve reducida a un nivel más modesto, ya que los múltiples grupos de interés se vigilan mutuamente, y los abusos de poder suelen ser revelados antes de llegar a corromper a toda la administración pública. Se puede dar como ejemplo unos escándalos de corrupción acaecidos en los países escandinavos, ejemplos típicos de la cultura cívica, donde, al igual que en España, los medios de comunicación dedican mucho espacio a reportajes sobre posibles abusos de poder. No obstante, los casos que salen a la luz son poco escalofriantes. Véase por ejemplo los reportajes de la prensa escandinava de años atrás:

Lo publica Dagens Nyheter/Aftenposten 13.2. 1994

Los concejales del Ayuntamiento de Oslo disponen de un talonario para pagar viajes de taxi cuando participan de noche en reuniones municipales. Fue descubierto que, en algunas ocasiones, también habían utilizado este talonario para volver a casa después de reuniones del partido, no solamente después de reuniones del Ayuntamiento. La cantidad gastada en esta forma irregular parece que no había superado el millón de pesetas. El asunto salió en la portada de los periódicos, fue considerado un escándalo público y dio lugar a una investigación oficial del Tribunal de Cuentas.

El Gobernador de la provincia sueca de Gotemburgo, con oficina y vivienda en un edificio público, disponía de presupuesto para la limpieza y el mantenimiento del edificio. Contrató para realizar la limpieza a una empresa particular cuyo propietario era él mismo, y la única empleada su mujer. La señora del Gobernador declaró que, sabiendo que ella tenía que limpiar la casa de cualquier manera, prefería cobrar por ello. Cobró un sueldo de 10.416 coronas suecas al mes, algo menos de 200.000 pesetas. Además se descubrieron, entre las facturas de gastos de representación, artículos como pañuelos de papel y una pasta de dientes marca Colgate, a un precio de 12.90 coronas, compras que arrojaron sospechas de que el estado tenía que sufragar los gastos particulares de la familia.

Es importante destacar que los documentos públicos en países anglosajones y escandinavos son verdaderamente públicos, es decir, que cualquier periodista o curioso puede repasar por ejemplo facturas de gastos y la correspondencia ordinaria de casi cualquier entidad pública. Así salen a la luz casos minúsculos como éstos, que pueden producir sonrisas en países acostumbrados a asuntos de mayor importancia. Sin embargo, es probable que la publicación en portadas de periódicos de casos de esta índole tenga un fuerte efecto disuasorio para los funcionarios o políticos tentados de cometer cohecho o malversación. Ni siquiera las pequeñas trampas escapan de ser detectadas, y las trampas grandes se hacen casi imposibles, dado que siempre alguien se puede enterar y avisar a un medio de comunicación.

España se encuentra, a caballo entre una sociedad donde la familia y los amigos son los recursos más importantes para resolver problemas, y una forma de sociedad más anónima, moderna y cívica. Es evidente que la evolución hacia un sistema cívico de modelo anglosajón dependerá de cómo funcione el aparato administrativo. Cuanto más lenta,

despótica y secreta es la gestión pública, más se acude a intermediarios para resolver problemas. Las probabilidades de corrupción aumentan.

El favoritismo en su forma más sencilla consiste en el intercambio de favores personales por ejemplo, el funcionario que da un trato preferente a algunos ciudadanos, que son sus conocidos, quienes son atendidos sin tener que pasar por la cola de la ventanilla. Esta pequeña corruptela tiende a retroalimentarse; cuanto más tiempo se dedica a atender a los amigos, más larga es la cola en la ventanilla, y más motivo hay de buscar enchufes que sepan resolver el problema. Los intermediarios con poder e influencia en estas situaciones, por ejemplo los abogados y las gestorías, no tienen el más mínimo interés profesional en agilizar y simplificar la administración pública. Si se realizaran reformas, perderían gran parte de su clientela y de sus ingresos.

Un caso muy emblemático ha sido la caída del Registro General de la Propiedad. Se captura a la señora que fuera en el pasado su Directora, quien es enviada a prisión preventiva. La señora De León será juzgada por plazas fantasmas contratadas en su gestión como Registrador General del Registro, y además, por el pago de facturas por servicios, contratada a empresas y resulta que éstos no fueron prestados.

Igualmente se informa a la Ciudadanía en el 2016 que el vicepresidente responde a la denuncia de un medio de comunicación, en la que afirma que se ha contratado a sus familiares en el ejecutivo. Se dice que hay unas personas que trabajan en el Estado y son familiares del Vicepresidente, quienes fueron beneficiadas con los cargos, ahora que él es el Vicepresidente. La noticia afirma que hay Nepotismo en las contrataciones. El vicepresidente responde que no es cierto que se haya contratado a sus familiares en puestos de decisión dentro del Ejecutivo.

El vicepresidente dice que no hay Nepotismo, cuando sí lo hay. Ya que el Nepotismo consiste en la desmedida preferencia del Vicepresidente en la contratación de familiares en los cargos de alto nivel dentro del Estado. Los medios denuncian que hay familiares del Vicepresidente contratadas a dedo dentro del Ejecutivo.

Unas de las declaraciones del vicepresidente, donde afirma que el tiene tanta familia que no la puede dejar sin el pan de cada día, dice que hay muchos familiares suyos trabajando dentro del Estado. Y que sus familiares que trabajan en el gobierno, es desde hace mucho tiempo atrás, mucho antes de que él llegara a la Vicepresidencia. Y con respecto a su Consuegro, el que es mencionado en la investigación periodística, dice, yo les pediría a ustedes que le pregunten a la cancillería por qué dicha persona está como embajador, desde hace más de 50 años, yo no tuve nada que ver en ese nombramiento con su nombramiento, aunque ustedes puedan pensar lo contrario, y creo que en torno al Nepotismo, ustedes deberían acudir a la Real Academia Española para poder saber lo que dice el texto al respecto, y sabrán lo que realmente significa, porque no es como lo están interpretando. Si resulta que es delito que un Cabrera trabaje en el Estado, perdóneme, pero creo que ahí hay alguna equivocación.

Dos parientes suyos han sido nombrados como embajadores de Guatemala, quienes fueron nombrados para representar al Estado en el exterior. El primero es un embajador

de 50 años de trayectoria, y otro de un Odontólogo de profesión, quien hoy es un embajador en el exterior. Es nombrado a dedo por la Cancillería. Con respecto al primero, el vicepresidente no tuvo nada que ver con su nombramiento. Pero en el caso del segundo, se trata de un médico dental, quien es nombrado embajador en un país amigo, precisamente por la familiaridad que hay entre él y el vicepresidente, esto es Nepotismo, aunque lo niegue el propio vicepresidente. Se aprovechó del cargo para el otorgamiento del nombramiento. La elección no ha sido por méritos personales, sino por la familiaridad existente entre él y el funcionario público. Hay personas que quizá estén mejor preparadas para el cargo, pero no son beneficiadas, ya que no tienen la amistad o el parentesco con el funcionario de alto nivel.

El problema es que el Presidente y Vicepresidente afirmaron en el inicio de su campaña electoral que, ellos no eran ni corruptos ni ladrones, pero el hecho de cometer Nepotismo es corrupción, aunque lo pinten como lo pintan los propios funcionarios. Con ello lo que demuestran es que con sus actos dan a conocer lo que realmente son. Unos corruptos sinvergüenzas, que no les importa el servicio público, sino que lo único que buscan es el beneficio propio y el de sus parientes a quienes colocan en puestos de gobierno donde obtendrán mayor beneficio. Eso es gobernar a conveniencia personal y es corrupción.

Se afirma entonces que si hay nepotismo en la contratación del segundo embajador, quien es pariente del Vicepresidente de la República. La historia será la que se encargue de juzgarlos en el futuro. Y sus generaciones subsiguiente se encargarán de arrastrar la desgracia que lleguen éstos funcionarios corruptos a hacer en la cosa pública.